

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 42

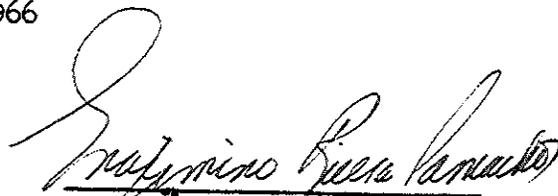
SERIE 1965-66

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.
AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 1965-66 Y PARA OTROS FINES

- POR CUANTO: AL confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto año economico 1965-66, se creó la partida 4602-Comb. Lub. Veh. de motor.
- POR CUANTO: El credito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la partida 3301-Rep. Caminos y Puentes habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma para la cual fue originada.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra: De la Partida:
- | | |
|-------------------------------|------------|
| 3301-Rep. Caminos y Puentes: | \$1,400.00 |
| A La Partida: | |
| 4602-Comb. Lub. Veh. de motor | \$1.400.00 |
- Sec. 2da: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE EL DIA 23 DE MARZO DE 1966


Pres. Asamblea Mcpl.


Sec. Auditor Mcpl.

Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor de Aguas
Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Reso-
lución Numero 42, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas
Buenas, P.R. el día 23 de marzo de 1966, en Sesión Extraordina-
ria con el voto en la afirmativa de los miembros de dicha Asam-
blea Municipal.

Sr. Pedro Rivera Matos	Sr. Antonio Infanzon
Sr. Santos Nieves Agosto	Sr. Agustin Alicea
Sr. Ruperto Flores	Sr. Angel Luis Diaz
Sr. Jose Negron Montañez	Sr. Rafael Pérez Vazquez
Sr. Juan Pagan Rosa	Sr. Marcelino Rosa
Sra. Emmely J. Cruz Santiago	Sra. Olga I. Hernandez

Y por el Alcalde el día 23 de marzo de 1966, y para su uso
oficial expido la presente hoy día 23 de marzo de 1966, bajo mi
firma y sello oficial de este Municipio.

Maximino Rivera Camacho-Sec. Auditor